



Gobierno de Chile
Gobernación Provincial de Chacabuco
Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN EXENTA N° **718** /

COLINA, **31 AGO 2009**

VISTOS :

La Ley N° 20.314 del 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, y la glosa N° 06 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, con el objeto de financiar gastos específicos Res. N° 759/2003 y 1600/2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 372 de fecha 16 de Enero de 2009, que aprueba Fondos ORASMI para el año 2009, Adquisiciones inferiores a 3 U. T.M.-

RESUELVO :

Apruébese y autorizase el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9379185

CHEQUE N° : SERIE DN 6696157

PROVEEDOR : FRANCISCO GALAZ GUAJARDO.-

FACTURA N° : 044457

VALOR : \$ 52.660.- (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS).-

GLOSA: APORTE PARA COMPRA DE INSUMOS PARA IMPLEMENTAR FUENTE LABORAL A BENEFICIARIO VESTÍ SEPÚLVEDA LAVIN, SE OTORGA AYUDA SEGÚN INFORME ADJUNTO, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL, ORDEN DE COMPRA N° 02701 - 02702 - 02703 - GOBERNACIÓN CHACABUCO.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



NICOLAS PAVEZ CUEVAS

Gobernador

PROVINCIA DE CHACABUCO

AVR/LTP
DISTRIBUCIÓN :